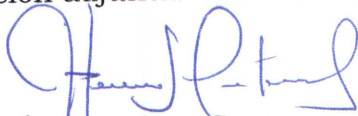


cento
305

CASO N.º 0340-12-EP

Razón.- Siento por tal que el día de hoy 12 de mayo de 2014, notifiqué la providencia que antecede a la señora Daysi Edith Cárdenas Guerrero, Representante Legal de la Compañía Distribuidora Importadora Dipor S.A., en la casilla judicial N.º 3909, y al correo electrónico: serviciosjuridicos_10@hotmail.com; a los señores Jueces de la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla judicial N.º 19; al señor Kléber Edmundo Salazar Ortiz, en las casillas judiciales N.º 1230 y 1313, y al correo electrónico: abantoniogarciaparrales@hotmail.com; y, al señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional N.º 18, como consta de la documentación adjunta.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Álvaro Diego Contreras Contreras
ACTUARIO

